

**ANESRAM CIA. LTDA.**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Quito, el día 22 de mayo de 2020, a las 10h00 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito, cantón Quito, se reúnen los socios de la Compañía ANESRAM CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

<b>Cédula</b>	<b>Apellidos y Nombres Completos</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Valor Total Acciones</b>
1713276986	JARAMILLO LEVOYER JOHANA YVETTE	ECUADOR	\$ 200,00
1711330140	MOSQUERA GERADI CHRISTIAN ANDRES	ECUADOR	\$ 200,00
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 400,00</b>

Por decisión de los asistentes en calidad de Directora de la Junta actúa la señora Abg. Jaramillo Johanna; y, como secretario actúa el Señor Abg. Mosquera Christian quien constata el quórum y se verifica que los asistentes representan el 100% del capital social y por tanto pueden y de hecho se constituyen en Junta General para conocer y resolver sobre los puntos detallados en la convocatoria

El señor Secretario da lectura de la referida convocatoria:

**CONVOCATORIA**

A la Junta General Universal de Socios de  
**ANESRAM CIA. LTDA.**

Convocase a los señores accionistas de ANESRAM CIA. LTDA. a la Junta General Universal que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito, domicilio principal de la Compañía, el día 22 de mayo de 2020 a las 10h00 am.

La Junta se reunirá para conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes asuntos:

D

## ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019;
2. Conocer los informes de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019;

La señora Directora dispone que se entren a tratar los temas del orden del día aprobado.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

La señora Directora pone en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019, los mismos que estuvieron a disposición de los socios para su revisión en las oficinas de la empresa.

La Señora Directora propone se tome el tiempo necesario para que los integrantes de la Junta General de Socios puedan analizar detenidamente los informes financieros. Transcurridos treinta minutos se reinstala la Junta General, los integrantes realizan ciertas preguntas que son aclaradas por la Gerente General. Una vez aclaradas todas las inquietudes, por unanimidad, se resuelve: aprobar los Estados Financieros Individuales bajo NIIF puestos a su consideración.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El señor Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los integrantes de la Junta discuten algunos de los puntos expuestos en el informe, exponen algunas inquietudes al Gerente, mismas que son aclaradas a satisfacción de los integrantes de la Junta.

La Junta aprueba la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio fiscal 2019.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Gerente General presenta la conciliación tributaria preparada por la contadora de la empresa:

D

UTILIDAD DEL EJERCICIO	65,70
(-) 15% UTILIDAD TRABAJADORES	0,00
(-) IMPTO A LA RENTA CAUSADO	27,59
UTILIDAD NETA A DISPOSICION DE LOS SOCIOS	38,11

El Gerente General propone no declarar dividendos y que ésta utilidad neta se mantenga en la cuenta "Resultados de Ejercicios" del Patrimonio de la empresa ANESRAM CÍA. LTDA., la Junta General revisa estos cálculos.

La Junta General por unanimidad resuelve acoger la propuesta de la Gerente General para que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 (\$ 38.11 ) se la mantenga dentro de la cuenta del Patrimonio "Resultado de Ejercicios".

Al finalizar el tratamiento de los asuntos para los que se reunió la Junta, la señora Directora concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la reunión se da lectura del acta, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia la firman en dos ejemplares.



SRA. JOHANA JARAMILLO  
DIRECTORA DE LA JUNTA- SOCIA



SR. CHRISTIAN MOSQUERA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO